

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación, por Resolución de 12 de junio de 2006 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 3 de julio), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los citados procedimientos selectivos a determinados aspirantes que, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 28), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 3 de abril de 2004, que aparecen relacionados en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2006.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de septiembre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO

### Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
<i>ESPECIALIDAD: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</i>				
0082919902 A0590	GONZÁLEZ FONTÁN, MERCEDES TECLA .....	00829199	01	6,5689
7143205524 A0590	CABAÑAS MARTÍNEZ, MARÍA JESÚS .....	71432055	01	6,4333
2543817357 A0590	ESTERAN ABAD, MARÍA PILAR .....	25438173	01	6,3344
<i>ESPECIALIDAD: 006 MATEMÁTICAS</i>				
0183282957 A0590	GALÁN ÁLVAREZ, JUAN CALOS .....	18322829	01	4,8056
<i>ESPECIALIDAD: 010 FRANCÉS</i>				
4683570502 A0590	GARCÍA ROJO, ANA ISABEL .....	46835705	01	4,5511
<i>ESPECIALIDAD: 011 INGLÉS</i>				
0263903135 A0590	HIDALGO VELASCO, BEATRIZ .....	02639031	01	6,9300
0896486357 A0590	PEINADO GONZÁLEZ, MARTA .....	08964863	01	6,4808
<i>ESPECIALIDAD: 107 INFORMÁTICA</i>				
5017655413 A0590	LOBO DEL OLMO, MARIO .....	50176554	01	5,7057
3612836468 A0590	MARTÍN ÁLVAREZ, EVA .....	36128364	01	5,8539
5304845113 A0590	GÓMEZ MARTÍN, PEDRO PABLO .....	53048451	01	5,1501
4445845235 A0590	PUGA BARREIROS, CRISTINA .....	44458452	01	5,0839
3479852235 A0590	PÉREZ GARCÍA, LAURA VIRTUDES .....	34798522	01	4,4310

**16014** ORDEN ECI/2812/2006, de 1 de septiembre, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECI/697/2005, de 9 de marzo.

El Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado del 28»), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en su artículo 32.1 dispone que, concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en dicha fase reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, las Administraciones educativas aprobarán los expedientes de los procedimientos selectivos, que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de seleccionados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a efectos de su nombramiento y expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.

Aprobada la oferta de empleo público para 2005, este Departamento, mediante Orden de ECI/697/2005, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 22), convocó procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Maestros y procedimiento, para que los funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo puedan adquirir nuevas especialidades.

Desarrollado todo el proceso que marcaba la Orden de convocatoria y concluida la fase de prácticas prevista en la base 13 de la misma,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente de los procedimientos selectivos convocados por Orden ECI/697/2005, de 9 de marzo, y nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en estos procedimientos que han sido calificados «aptos» por las Comisiones Evaluadoras correspondientes y cuya relación se publica como anexo a la presente Orden con indicación del Número de Registro de Personal y especialidad que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2006, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.-Aquellos Maestros de los nombrados que ya sean funcionarios de carrera de otro cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación a uno de ellos de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas

Cuarto.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el

plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de septiembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO

### Cuerpo A0597 Maestros

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
<i>ESPECIALIDAD: 31 EDUCACIÓN INFANTIL</i>				
3203425257 A0597	GUERRERO GARRIDO, BEATRIZ .....	032034252	01	9,1240
4508589846 A0597	ASTORGA DÍAZ, MARÍA TERESA .....	045085898	01	9,1079
4507078102 A0597	LEÓN ARCOS, MARÍA CARMEN .....	045070781	01	9,0357
4508666624 A0597	MORÓN DOMINGO, ESPERANZA .....	045086666	01	8,8454
4509782902 A0597	ATENCIA ACOSTA, ANGELINA .....	045097829	01	8,7734
2557588568 A0597	GONZÁLEZ MENA, INMACULADA .....	025575885	01	8,5833
4509178435 A0597	ROMANO MUÑOZ, MARÍA JOSÉ .....	045091784	01	8,5587
7588291868 A0597	MANZANO BLANCO, MARÍA ROSARIO .....	075882918	01	8,3106
4526946168 A0597	VEIRA PAREDES, MATILDE MARÍA ÁNGELES .....	045269461	01	8,2890
4509648468 A0597	ROLDÁN LORENTE, MARÍA DEL CARMEN .....	045096484	01	8,2037
4509651302 A0597	GARCÍA SANCHEZ, CRISTINA .....	045096513	01	8,1889
3485533435 A0597	SÁNCHEZ ARANEGA, LUCÍA .....	034855334	01	8,1334
4528320413 A0597	SOLER MARTÍNEZ, MARÍA JOSE .....	045283204	01	8,1267
4508188635 A0597	LABRA MARTÍNEZ, ISABEL MARÍA .....	045081886	01	8,0984
2490226757 A0597	BAEZA RODRÍGUEZ, GUSTAVO .....	024902267	01	8,0667
2510836268 A0597	ORTEGA CHACON, DOLORES .....	025108362	01	8,0546
7901635113 A0597	AGUILAR MARAVER, GEMA CAROLINA .....	079016351	01	8,0437
0786153757 A0597	FELTRERO MOZO, MARÍA INES .....	007861537	01	8,0292
4529883035 A0597	MONTILLA MIRALLES, MARÍA DEL MAR .....	045298830	01	8,0160
3204280068 A0597	CASTILLO ALARCÓN, MARÍA ISABEL .....	032042800	01	7,9501
7581498257 A0597	RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MANUEL .....	075814982	01	7,9427
2753742457 A0597	BUENO QUESADA, SONIA .....	027537424	01	7,9126
4527750024 A0597	SOLIS GARRIDO, RAFAEL .....	045277500	01	7,8333
4529421846 A0597	SANTAMARÍA VALERA, ANA MARÍA .....	045294218	01	7,2604
4528443024 A0597	HIGUERAS GÁMEZ, MARÍA DOLORES .....	045284430	01	7,2163
4425389613 A0597	PEÑA AVILÉS, MARÍA LETICIA .....	044253896	01	7,0470
4527479013 A0597	GARCÍA FERNÁNDEZ, DOLORES FRANCISCA .....	045274790	01	6,9667
4529528357 A0597	LAVERNIA RÍOS, MARÍA DE LOS ÁNGELES .....	045295283	01	6,8410
4528240024 A0597	GARCÍA GONZÁLEZ, NURIA INMACULADA .....	045282400	01	6,8167
4529281035 A0597	ROMERO RAMÍREZ, GLORIA MARÍA .....	045292810	01	6,7353
4529062524 A0597	PÉREZ MOLINA, MARÍA ÁNGELES .....	045290625	01	6,6067
7747366902 A0597	BUSTOS CHICA, MARÍA VICTORIA .....	077473669	01	6,5493
<i>ESPECIALIDAD: 32 IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS</i>				
4509560968 A0597	CAYUELA TORRES, MARÍA JOSE .....	045095609	01	7,9476
7588270057 A0597	SANCHEZ ELGARIBAY, JOANA .....	075882700	01	7,8600
4509990802 A0597	PINO DOMINGO, FRANCISCO JAVIER .....	045099908	01	7,6896
4528562502 A0597	PEREZ MOYA, SUSANA .....	045285625	01	7,5374
4510766035 A0597	PULIDO ACOSTA, MIGUEL .....	045107660	01	7,4433
4528280513 A0597	MARIN MARMOLEJO, SILVIA .....	045282805	01	7,1894
7587423902 A0597	GOMEZ REBOLO, ROCIO DE LA LUZ .....	075874239	01	7,1456
4528334524 A0597	PEREZ ORELLANA, LUIS .....	045283345	01	7,1050
4528256602 A0597	GAMEZ DURAN, ROSA DEL PILAR .....	045282566	01	6,9060
4527954535 A0597	SALMERON PEREZ, MARÍA VIRGINIA .....	045279545	01	6,9000
4529973335 A0597	MORALES DIAZ, SONSOLES .....	045299733	01	6,8770
3339990357 A0597	MUÑOZ DONATE, SOLEDAD .....	033399903	01	6,8556
2379892057 A0597	VALERO CARA, JUAN FRANCISCO .....	023798920	01	6,7687
0000225513NA0597	LAZARO, ISABELLE .....	X-1877383-P	01	6,6440
4510149813 A0597	AVILA NUÑEZ, ESTEFANIA .....	045101498	01	6,5854
4529992602 A0597	JIMENEZ RUEDA, ANTONIA .....	045299926	01	6,5650
4507551635 A0597	SERRANO BELTRAN, ENCARNACION .....	045075516	01	6,3585
4528256935 A0597	FERRE ALVAREZ DE LOS CORRALES, JAVIER .....	045282569	01	6,1644
2165756935 A0597	FERNANDEZ SANCHEZ, CAMILO .....	021657569	01	5,3153
4527995468 A0597	VEIRA PAREDES, ROSA MARÍA .....	045279954	01	4,8227
4530894168 A0597	MARTÍNEZ SALGUERO, CRISTINA .....	045308941	01	4,7393

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
<b>ESPECIALIDAD: 34 EDUCACIÓN FÍSICA</b>				
4507082746 A0597	MORANT ARTIEL, ISABEL MARÍA	045070827	01	8,0960
4509573935 A0597	SANCHEZ CARRILLO, NOELIA ISABEL	045095739	01	7,9100
4528144713 A0597	DIAZ CANO, EDUARDO MANUEL	045281447	01	7,6674
4509062935 A0597	CALVO PLEGUEZUELO, SERGIO	045090629	01	7,3773
4509502757 A0597	ROMINGUERA JORDAN, MONICA	045095027	01	7,3186
4528865457 A0597	HERNANDIS ONTENIENTE, MARÍA DEL CARMEN	045288654	01	7,2744
4508976024 A0597	BLANCO ENCOMIENDA, MARÍA DOLORES	045089760	01	7,1967
4528170724 A0597	DOMINGUEZ ROBLES, MARÍA VICTORIA	045281707	01	7,1767
4506832146 A0597	ANDRES LEON, JOSE AURELIO	045068321	01	7,0840
4509786846 A0597	ESCAMILLA BECERRA, JORGE	045097868	01	6,9060
4528322257 A0597	DE ANDRES GOMEZ, RODRIGO JESUS	045283222	01	6,8914
4530157068 A0597	LOPEZ POZO, JOSE MARÍA	045301570	01	6,8180
<b>ESPECIALIDAD: 35 MÚSICA</b>				
4660875913 A0597	PRADOS RODRÍGUEZ, SILVIA	046608759	01	7,3900
4528574402 A0597	ALMECIJA LAHOZ, LAURA	045285744	01	7,3044
4529826557 A0597	ESCOBAR MIRAVETE, GRACIA CAROLINA	045298265	01	7,1593
4528683824 A0597	TORRES HEREDIA, JUAN ANTONIO	045286838	01	6,6730
4510687968 A0597	CHICON HERRERA, CRISTINA	045106879	01	6,5294
4529524968 A0597	GARCÍA GAMERO, VICTOR MANUEL	045295249	01	6,2487
4510320246 A0597	CADENAS MORCILLO, PATRICIA	045103202	01	6,0860
4508816902 A0597	CORTES MONTILLA, DANIEL	045088169	01	5,6210
4509954368 A0597	GARCÍA SEGURA, MARÍA JOSE	045099543	01	5,3623
4508184102 A0597	GARCÍA LOPEZ, PATRICIA	045081841	01	5,0053
4528463657 A0597	MARTÍNEZ MONTOYA, VIRGINIA JOSEFA	045284636	01	4,7777
<b>ESPECIALIDAD: 36 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</b>				
4508580413 A0597	REYES DE LA RUBIA, LUTGARDA	045085804	01	8,4546
4509830468 A0597	PALMA GUERRERO, MARÍA MERCEDES	045098304	02	8,3787
5253967713 A0597	BOILLOS JIMENO, CESAR	052539677	01	8,2626
4529551824 A0597	ARPON PALACIOS, MARTA	045295518	01	8,1827
4509734346 A0597	RODRÍGUEZ MARTIN, SONIA	045097343	01	7,8674
4529572346 A0597	MARTÍNEZ RABANEDA, ISABEL	045295723	01	7,8537
4530147857 A0597	LOPEZ CANTERO, SANDRA MARÍA	045301478	01	7,5807
4528276757 A0597	VALVERDE MARTIN, IRENE	045282767	01	7,5193
4510124357 A0597	VISIEDO PEREZ, CAROLINA	045101243	01	7,4164
4458791513 A0597	GARRIDO CERON, RAFAEL DE FATIMA	044587915	01	7,3467
4530099002 A0597	CASTAÑO MARTIN, SANDRA	045300990	01	7,0100
4510285835 A0597	SALCEDO LOPEZ, ROCIO	045102858	01	6,9065
4527787824 A0597	GARCÍA GONZALEZ, MARÍA FRANCISCA	045277878	01	6,8927
4529996213 A0597	ABDELKADER LAARBI KADDOURI, MOHAMED	045299962	01	6,8670
4508274368 A0597	MONTOYA PEREZ, JUAN CARLOS	045082743	01	6,8567
4529805224 A0597	VINUESA RAMOS, MARÍA LOURDES	045298052	01	6,8400
4509813557 A0597	HERMOSO GONZALEZ, SARA	045098135	01	6,8340
4529740824 A0597	MARTÍNEZ NUÑEZ, ESTEFANIA	045297408	01	6,8113
5292637702 A0597	RODRÍGUEZ LOPEZ, PALOMA	052926377	01	6,5287
<b>ESPECIALIDAD: 37 AUDICIÓN Y LENGUAJE</b>				
4529758657 A0597	JIMENEZ CAPEL, MARÍA DEL CARMEN	045297586	01	8,7870
3336580324 A0597	VEGA RABANAL, MARÍA MERCEDES	033365803	01	7,9893
8015243124 A0597	MOLINA FERNANDEZ, ELVIRA	080152431	01	7,9100
4509987046 A0597	MORENO FERNANDEZ, JUAN LUIS	045099870	01	7,5126
4530069568 A0597	GOMEZ MARTÍNEZ, CRISTINA ISABEL	045300695	01	7,3300
4508124713 A0597	GONZALEZ JIMENEZ, MERCEDES	045081247	01	6,5634
4530268846 A0597	MORALES DIAZ, ALMUDENA	045302688	01	6,0937
4529762857 A0597	MARTIN AGÜERA, LIDIA MARÍA	045297628	01	6,0833
4508602113 A0597	PEREZ MUÑOZ, OSCAR	045086021	01	5,9393
4509833524 A0597	SOLIS MENA, MARÍA DE LAS NIEVES	045098335	01	5,8840
4510374368 A0597	MUÑOZ TINOCO, INMACULADA	045103743	01	5,7546